

ANEXO 1
FORMATO DE CUADERNO DE CLAUSULAS TÉCNICAS

05EQ11-V3

Servicio De Soporte, Mmantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos De Enlace De Comunicación Wan/Lan Entre Las Sedes De San Cayetano Y Cogua Con La Unidad Funcional De Zipaquirá de la E.S.E, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

“Recurso Tecnológico para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana”

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Bogotá, Noviembre de 2017

Quien Realiza el CCTP


Alfredo Téllez Ariza

1. OBJETIVO DE LA OPERACIÓN.

El objetivo de la operación es la contratación del Servicio De Soporte, mantenimiento Preventivo Y Correctivo de Equipos De Enlace De Comunicación Wan/Lan Entre Las Sedes De San Cayetano Y Cogua con la Unidad Funcional De Zipaquirá de la E.S.E, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

2. NORMAS Y REGLAMENTACIÓN.

- El material propuesto deberá estar conforme a la normatividad nacional e internacional vigente y Demás normas reglamentarias vigentes sobre la materia a nivel nacional e Internacional.

3. ENSAYOS

Para este proceso no se requiere.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

4.1 Mantenimiento Instalación y Soporte a los siguientes Radios y componentes (Zipaquirá - San Cayetano y Zipaquirá - Cogua)

- 4.1.1 Radio (Ubicación) Zipaquirá Enlace: Zipaquirá-Cerro Tbitoc. Referencia: Deliberant APC5M-N con antenas de 34dBi.
- 4.1.2. Radio (Ubicación) Zipaquirá Enlace: Zipaquirá-Cerro Tbitoc. Referencia: Deliberant APC5M-N con antenas de 34dBi.
- 4.1.3 Radio(Ubicación) Cogua, Enlace: Cogua, Enlace: Cogua -Toca, Referencia: Cambium Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi. 2
- 4.1.4 Radio(Ubicación) Cogua, Enlace: Cogua, Enlace: Cogua -Toca, Referencia: Cambium Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi.
- 4.1.5 Radio (Ubicación): San Cayetano, Enlace: San Cayetano - Santuario: Referencia: Deliberant APC5M- 20
- 4.1.6 Radio (Ubicación): San Cayetano, Enlace: San Cayetano - Santuario: Referencia: Deliberant APC5M- 20
- 4.1.7 Radio (Ubicación) Zipaquirá: Respaldo conectividad de fibra edificios: Referencia: Deliberant APC5M-18
- 4.1.8 Radio (Ubicación) Zipaquirá: Respaldo conectividad de fibra edificios: Referencia: Deliberant APC5M-18
- 4.1.9 Radio (Ubicación) Bogotá: Respaldo conectividad Fibra edificios Referencia: Deliberant APC5M- 18
- 4.1.10 Radio (Ubicación) Bogotá: Respaldo conectividad Fibra edificios Referencia: Deliberant APC5M- 18
- 4.1.11 Mantenimiento y Soporte a UPS's 1.5KVA Zipaquirá, Cogua, San Cayetano
- 4.1.12 Mantenimiento a los inversores 3 inversores con baterías que se ubicarán en Tibitoc, Santuario. Toca
- 4.1.13 El Proponente debe realizar el traslado e instalación y configuración de los radios en los cerros de en Tibitoc, Santuario y Toca

4.2 Servicios

- 4.2.1 El proponente debe suministrar el Servicio de 1 operador de canal dedicado MPLS en Fibra óptica no menor a 10 MB entre la sede de Zipaquirá y Cogua
- 4.2.2 El proponente debe suministrar el Servicio de 1 operador de canal dedicado MPLS en Fibra óptica no menor a 10 MB entre la sede de Zipaquirá y San Cayetano.
- 4.2.3 Internet dedicado de 20 MB en Fibra Sede Zipaquirá
- 4.2.4 Internet dedicado de 20 MB Banda Ancha Sede Zipaquirá (respaldo). Este debe ser de un operador diferente al internet dedicado.
- 4.2.5 El proponente debe entregar al HUS todos los documentos donde se especifique los permisos de la utilización de los cerros y colocación de antenas - Enlaces del HUS. Es

responsabilidad del proponente que estos permisos estén vigentes durante el tiempo definido contractualmente.

4.3 Mantenimiento y Soporte a Balanceadores

- 4.3.1 La propuesta debe incluir el Mantenimiento y Soporte a Balanceador PepLink 580 de 5 puertos WAN de propiedad del HUS ubicado en Zipaquirá.
- 4.3.2 La propuesta debe incluir el Mantenimiento y Soporte a Balanceador Peplink 380 de 3 puertos WAN de propiedad del HUS ubicado en Cogua.

4.4 Instalación, configuración y soporte de Esquema de Respaldo de Radios

- 4.4.1 El proponente debe instalar, configurar, prestar soporte y realizar mantenimiento preventivo y correctivo en modalidad de arriendo durante el tiempo definido contractualmente de dos balanceadores PEPLINK que debe tener como mínimo la siguiente configuración:

- Un (1) Peplink 710 de 7 Puertos WAN en Bogotá: mínimo 7 puertos Wan , Puerto Lan, usuarios soportados 500-2000 router throughput 2.5 Gbps, Routing Drop-in Mode and NAT Flexible Custom Outbound Routing Policy WAN Support DHCP, PPPoE and Static IP Inbound and Outbound Link Load Balance Device Management Wizard & Menu Driven Web Management Interface over HTTP / HTTPS Remote Reporting and Management Bandwidth Usage Monitor Configurations Upload and Download Internet Access Sharing SUA (Single User Account) / Multi-to-Multi NAT NAT supports PAT (Port Address Translation) Security PPTP VPN Server IPsec (Network-to-Network) Rules-based Stateful Firewall, with IP, Protocol, and Port filtering Bandwidth Bonding SpeedFusionTM VPN Encryption: 256-bit AES Intrusion Detection System Physical Interface Seven RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M WAN One RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M LAN One RJ-45 Console / Serial Port Power Specification AC input 100-240V Operating Environment Temperature: 0°C - 40°C Humidity: 10% - 90% (non-condensing).
- Un (1) Peplink 305 de 3 puertos WAN en San Cayetano: Minimo 3 puertos Wan Puerto Lan, usuarios soportados 25-150 router throughput 350 Mbps, Routing Drop-in Mode and NAT Flexible Custom Outbound Routing Policy WAN Support DHCP, PPPoE and Static IP Inbound and Outbound Link Load Balance Device Management Wizard & Menu Driven Web Management Interface over HTTP / HTTPS Remote Reporting and Management Bandwidth Usage Monitor Configurations Upload and Download Internet Access Sharing SUA (Single User Account) / Multi-to-Multi NAT NAT supports PAT (Port Address Translation) Security PPTP VPN Server IPsec (Network-to-Network) Rules-based Stateful Firewall, with IP, Protocol, and Port filtering Bandwidth Bonding SpeedFusionTM VPN Encryption: 256-bit AES Intrusion Detection System Physical Interface Seven RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M WAN One RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M LAN One RJ-45 Console / Serial Port Power Specification AC input 100-240V Operating Environment Temperature: 0°C - 40°C Humidity: 10% - 90% (non-condensing),

- 4.4.2 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los balanceadores descritos en el numeral 4.4
- 4.4.3 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los radios descritos en el numeral 4.1
- 4.4.4 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los servicios descritos en el numeral 4.2.
- 4.4.5 El proponente debe garantizar la integración con las plataformas existentes en el HUS (Firewall, vpn, Switche's, Servidores)

4.5 Soporte Técnico

- 4.5.1 El proponente de realizar soporte Técnico 7x24X365 incluyendo soporte telefónico, remoto, presencial (en caso de no solucionarse la falla) de todos los componentes incluidos en este documento).
- 4.5.2 El proponente debe realizar las visitas necesarias para mantenimiento correctivo con cobertura total de repuestos, para cada uno de los equipos definidos en la propuesta,

	tanto por detección de fallas en el mantenimiento preventivo como por llamadas de servicios.
4.5.3	Se debe garantizar que todas las solicitudes de soporte de todos los equipos anteriormente descritos serán atendidas y escaladas por el proponente. El HUS no realizará trámites con terceros.
4.5.4	El tiempo de atención no debe ser mayor a una hora, el Tiempo de respuesta presencial no mayor a 12 horas en sitio y el tiempo de solución no puede ser superior a 24 horas.
4.5.5	El proponente debe entregar la matriz de escalamiento y sus niveles de atención
4.5.6	Cuando la falla presentada requiera retirar algún equipo o parte se debe suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con idénticas características o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirección de sistemas
4.5.7	En el caso que en el mercado no se consiga algún repuesto, por la razón que sea, se debe estar en condiciones de suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas.
4.5.8	Los repuestos utilizados deben ser originales y de primera calidad con mínimo un (1) año de garantía.
4.5.9	Se debe presentar un cronograma de mantenimientos preventivos para cada uno de los equipos de la propuesta, mínimo 2 mantenimientos preventivos
4.5.10	Se debe cubrir el total de repuestos, cambio de partes y en caso de daño total, cambio del equipo con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica
4.6. Certificaciones	
4.6.1	El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de distribuidor autorizado de la marca PEPLINK de balanceadores a implementar
4.6.2	El proponente debe adjuntar mínimo dos certificaciones de experiencia en configuración, soporte e implementación de balanceadores PEPLINK.
4.6.3	El proponente debe adjuntar mínimo dos certificaciones de experiencia en configuración, soporte e implementación en Deliberant y Ligpwave.
4.6.4	El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de distribuidor autorizado de los canales de Internet y MPLS.
4.7. Tiempo de Entrega de Solución	
4.7.1	El tiempo de entrega de toda la solución del esquema solicitado en este documento debe ser de 30 días a partir de la firma del acta de inicio.
4.7.2	El soporte de todos los equipos anteriormente descritos iniciará a partir de la firma del acta de inicio.
4.8. Consideraciones Adicionales	
4.8.1	El proponente debe realizar la integración y configuración de la solución con los equipos que defina la subdirección de sistemas del HUS sin generar costos adicionales para el HUS
4.8.2	Si el HUS realiza un cambio tecnológico que requiera realizar integración con la solución de conectividad definida en el objeto del contrato durante el tiempo contratado, el proponente debe prestar el apoyo y realizar las configuraciones necesarias para que se realice la integración con la nueva tecnología garantizando la conectividad definida en el contrato, sin que esto genere costos adicionales para el HUS
4.8.3	El tiempo del contrato de los servicios de conectividad será correspondiente a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, la tenencia y dirección de la Unidad funcional de Zipaquirá. Por tanto en caso de finalizar el convenio interadministrativo el servicio terminará.
4.8.4	En caso que el HUS no continúe con la administración de la UFZ de Zipaquirá el proponente deberá realizar los ajustes de la configuración necesarios en la sede de Bogotá de los balanceadores de propiedad del HUS sin generar costos adicionales para el HUS.
4.8.5	El HUS no asumirá ningún costo adicional que se genere para la implementar la totalidad de la solución definida en cuadernillo de cláusulas técnicas y el objeto del contrato, este costo adicional debe ser asumido por el proponente

5. CUESTIONARIO TÉCNICO

Se le solicita a los diferentes proponentes responder en su totalidad los siguientes ítems, Toda respuesta tiene que sustentarse en el respectivo folio del manual o documentación original de fábrica, para poder corroborar las respuestas dadas por el proponente (favor entregar con este CCTP la documentación solicitada).

5.1 PROVEEDOR	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.1.1 Razón Social		
5.1.2 Representante Legal		
5.1.3 Número de NIT		
5.1.4 Teléfono		
5.1.5 FAX		
5.1.6 E-mail		
5.1.7 Número de sedes		
5.1.8 Ciudad de sede principal		
5.1.9 Dirección de sede principal		
5.1.10 Dirección Pagina Web		
5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.2.1 Mantenimiento Instalación y Soporte a los siguientes Radios y componentes (Zipaquirá - San Cayetano y Zipaquirá - Cogua)		
5.2.2 Radio (Ubicación) Zipaquirá Enlace: Zipaquirá-Cerro Tbitoc. Referencia: Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi.		
5.2.3 Radio (Ubicación) Zipaquirá Enlace: Zipaquirá-Cerro Tbitoc. Referencia: Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi.		
5.2.4 Radio(Ubicación) Cogua, Enlace: Cogua, Enlace: Cogua -Toca, Referencia: Cambium Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi. 2		
5.2.5 Radio(Ubicación) Cogua, Enlace: Cogua, Enlace: Cogua -Toca, Referencia: Cambium Deliberant APC5M- N con antenas de 34dBi.		
5.2.6 Radio (Ubicación): San Cayetano, Enlace: San Cayetano - Santuario: Referencia: Deliberant APC5M- 20		
5.2.7 Radio (Ubicación): San Cayetano, Enlace: San Cayetano - Santuario: Referencia: Deliberant APC5M- 20		
5.2.8 Radio (Ubicación) Zipaquirá: Respaldo conectividad de fibra edificios: Referencia: Deliberant APC5M-18		
5.2.9 Radio (Ubicación) Zipaquirá: Respaldo conectividad de fibra edificios: Referencia: Deliberant APC5M-18		
5.2.10 Radio (Ubicación) Bogotá: Respaldo conectividad Fibra edificios Referencia: Deliberant APC5M- 18		
5.2.11 Radio (Ubicación) Bogotá: Respaldo conectividad Fibra edificios Referencia: Deliberant APC5M- 18		

5.2.12 Mantenimiento y Soporte a UPS's 1.5KVA Zipaquirá, Cogua, San Cayetano		
5.2.13 Mantenimiento a los inversores 3 inversores con baterías que se ubicarán en Tibitoc, Santuario. Toca		
5.2.14 El Proponente debe realizar el traslado e instalación y configuración de los radios en los cerros de en Tibitoc, Santuario y Toca		
5.3 Servicios Requeridos	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.3.1 El proponente debe suministrar el Servicio de 1 operador de canal dedicado MPLS en Fibra óptica no menor a 10 MB entre la sede de Zipaquirá y Cogua		
5.3.2 El proponente debe suministrar el Servicio de 1 operador de canal dedicado MPLS en Fibra óptica no menor a 10 MB entre la sede de Zipaquirá y San Cayetano.		
5.3.3 Internet dedicado de 20 MB en Fibra Sede Zipaquirá		
5.3.4 Internet dedicado de 20 MB Banda Ancha Sede Zipaquirá (respaldo). Este debe ser de un operador diferente al internet dedicado		
5.3.5 El proponente debe entregar al HUS todos los documentos donde se especifique los permisos de la utilización de los cerros y colocación de antenas - Enlaces del HUS. Es responsabilidad del proponente que estos permisos estén vigentes durante el tiempo definido contractualmente.		
5.4 Mantenimiento y Soporte a Balanceadores	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.4.1 La propuesta debe incluir el Mantenimiento y Soporte a Balanceador PepLink 580 de 5 puertos WAN de propiedad del HUS ubicado en Zipaquirá		
5.4.2 La propuesta debe incluir el Mantenimiento y Soporte a Balanceador Peplink 380 de 3 puertos WAN de propiedad del HUS ubicado en Cogua		
5.5 Instalación, configuración y soporte de Esquema de Respaldo de Radios	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.5.1 El proponente debe instalar, configurar, prestar soporte y realizar mantenimiento preventivo y correctivo en modalidad de arriendo durante el tiempo definido contractualmente de dos balanceadores PEPLINK que debe tener como mínimo la siguiente configuración		
5.5.2 Un (1) Peplink 710 de 7 Puertos WAN en Bogotá: mínimo 7 puertos Wan , Puerto Lan, usuarios soportados 500-2000 router throughput 2.5 Gbps, Routing Drop-in Mode and NAT Flexible Custom Outbound Routing Policy WAN Support DHCP, PPPoE and Static IP Inbound and Outbound Link Load Balance Device Management Wizard & Menu Driven Web Management Interface over HTTP / HTTPS Remote Reporting and Management Bandwidth Usage Monitor Configurations Upload and Download Internet Access Sharing SUA (Single User Account) / Multi-to-Multi NAT NAT supports PAT (Port Address Translation) Security PPTP VPN Server IPsec (Network-to-Network) Rules-based Stateful Firewall, with IP, Protocol, and Port filtering Bandwidth Bonding SpeedFusion™ VPN Encryption: 256-bit AES Intrusion		

<p>Detection System Physical Interface Seven RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M WAN One RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M LAN One RJ-45 Console / Serial Port Power Specification AC input 100-240V Operating Environment Temperature: 0°C - 40°C Humidity: 10% - 90% (non-condensing).</p>		
<p>5.5.3 Un (1) Peplink 305 de 3 puertos WAN en San Cayetano: Mínimo 3 puertos Wan Puerto Lan, usuarios soportados 25-150 router throughput 350 Mbps, Routing Drop-in Mode and NAT Flexible Custom Outbound Routing Policy WAN Support DHCP, PPPoE and Static IP Inbound and Outbound Link Load Balance Device Management Wizard & Menu Driven Web Management Interface over HTTP / HTTPS Remote Reporting and Management Bandwidth Usage Monitor Configurations Upload and Download Internet Access Sharing SUA (Single User Account) / Multi-to-Multi NAT NAT supports PAT (Port Address Translation) Security PPTP VPN Server IPsec (Network-to-Network) Rules-based Stateful Firewall, with IP, Protocol, and Port filtering Bandwidth Bonding SpeedFusion™ VPN Encryption: 256-bit AES Intrusion Detection System Physical Interface Seven RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M WAN One RJ-45 for an IEEE 802.3ab 10/100/1000M LAN One RJ-45 Console / Serial Port Power Specification AC input 100-240V Operating Environment Temperature: 0°C - 40°C Humidity: 10% - 90% (non-condensing),</p>		
<p>5.5.4 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los balanceadores descritos en el numeral 4.4</p>		
<p>5.5.5 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los radios descritos en el numeral 4.1</p>		
<p>5.5.6 El proponente debe realizar las configuraciones necesarias para integrar a la solución del esquema de respaldo los servicios descritos en el numeral 4.2</p>		
<p>5.5.7 El proponente debe garantizar la integración con las plataformas existentes en el HUS (Firewall, vpn, Switches, Servidores)</p>		
<p>5.6 Soporte Técnico</p>	<p>RESPUESTA</p>	<p>FOLIO que evidencia la respuesta</p>
<p>5.6.1 El proponente de realizar soporte Técnico 7x24X365 incluyendo soporte telefónico, remoto, presencial (en caso de no solucionarse la falla) de todos los componentes incluidos en este documento).</p>		
<p>El proponente debe realizar las visitas necesarias para mantenimiento correctivo con cobertura total de repuestos, para cada uno de los equipos definidos en la propuesta, tanto por detección de fallas en el mantenimiento preventivo como por llamadas de servicios</p>		
<p>5.6.2 Se debe garantizar que todas las solicitudes de soporte de todos los equipos anteriormente descritos serán atendidas y escaladas por el proponente. El HUS no realizará trámites con terceros</p>		

5.6.3 El tiempo de atención no debe ser mayor a una hora, el Tiempo de respuesta presencial no mayor a 12 horas en sitio y el tiempo de solución no puede ser superior a 24 horas		
5.6.4 El proponente debe entregar la matriz de escalamiento y sus niveles de atención		
5.6.5 Cuando la falla presentada requiera retirar algún equipo o parte se debe suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con idénticas características o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirección de sistemas.		
5.6.6 En el caso que en el mercado no se consiga algún repuesto, por la razón que sea, se debe estar en condiciones de suministrar de manera inmediata, en calidad de préstamo y durante el tiempo que sea necesario, un equipo soporte con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica, previo visto bueno de la subdirecciones de sistemas		
5.6.7 Los repuestos utilizados deben ser originales y de primera calidad con mínimo un (1) año de garantía		
5.6.8 Se debe presentar un cronograma de mantenimientos preventivos para cada uno de los equipos de la propuesta, mínimo 2 mantenimientos preventivos		
5.6.9 Se debe cubrir el total de repuestos, cambio de partes y en caso de daño total, cambio del equipo con características similares o en su defecto uno de mayor capacidad técnica		
5.7 Certificaciones	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.7.1 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de distribuidor autorizado de la marca PEPLINK de balanceadores a implementar		
5.7.2 El proponente debe adjuntar mínimo dos certificaciones de experiencia en configuración, soporte e implementación de balanceadores PEPLINK.		
5.7.3 El proponente debe adjuntar mínimo dos certificaciones de experiencia en configuración, soporte e implementación en Deliberant y Ligpwave		
5.7.4 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de distribuidor autorizado de los canales de Internet y MPLS.		
5.8 Tiempo de Entrega de Solución	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta
5.8.1 El tiempo de entrega de toda la solución del esquema solicitado en este documento debe ser de 30 días a partir de la firma del acta de inicio		
5.8.2 El soporte de todos los equipos anteriormente descritos iniciará a partir de la firma del acta de inicio.		
5.9 Consideraciones Adicionales	RESPUESTA	FOLIO que evidencia la respuesta

5.9.1 El proponente debe realizar la integración y configuración de la solución con los equipos que defina la subdirección de sistemas del HUS sin generar costos adicionales para el HUS		
5.9.2 Si el HUS realiza un cambio tecnológico que requiera realizar integración con la solución de conectividad definida en el objeto del contrato durante el tiempo contratado, el proponente debe prestar el apoyo y realizar las configuraciones necesarias para que se realice la integración con la nueva tecnología garantizando la conectividad definida en el contrato, sin que esto genere costos adicionales para el HUS		
5.9.3 El tiempo del contrato de los servicios de conectividad será correspondiente a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, la tenencia y dirección de la Unidad funcional de Zipaquirá. Por tanto en caso de finalizar el convenio interadministrativo el servicio terminará		
5.9.4 El HUS no asumirá ningún costo adicional que se genere para la implementar la totalidad de la solución definida en cuadernillo de cláusulas técnicas y el objeto del contrato, este costo adicional debe ser asumido por el proponente.		
5.9.5 En caso que el HUS no continúe con la administración de la UFZ de Zipaquirá el proponente deberá realizar los ajustes de la configuración necesarios en la sede de Bogotá de los balanceadores de propiedad del HUS sin generar costos adicionales para el HUS		

Nota 1: El proponente podrá realizar las observaciones necesarias, siempre y cuando sean para ampliar la información relacionada con los requerimientos.

Nota 2: Otras configuraciones podrán ser propuestas pero en ningún caso podrán ser inferiores a las solicitadas por la institución.

Nota 3 El proponente debe cotizar en pesos colombianos

Nota 4: El pago se realizara por mensualidades iguales a partir de la firma del acta de entrega de la solución de respaldo.

